

Nº DE CERTIFICADO
82
FECHA
12/04/2016
ROL S.I.I
59-2

REGIÓN DEL BÍO BÍO

<input checked="" type="checkbox"/> URBANO	<input type="checkbox"/> RURAL
--	--------------------------------

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
 B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 144, su Ordenanza General, y el instrumento de Planificación Territorial.
 C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.R.D.E.-5.2.5 N° 874 de fecha 25/01/2016
 D) La declaración del Revisor Independiente que señala que la Obra se ajusta íntegramente al Anteproyecto aprobado.
 E) El informe Favorable de Revisor Independiente N° RD-201601 de fecha 22/01/2016
 F) Los antecedentes que comprenden el expediente S.P.E.- 5.1.4/5.1.6. N° L-3643 de fecha 17/08/2012
 G) Los documentos exigidos en el Art. 5.2.6. de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones, según detalle al reverso.

RESUELVO:

1.- Otorgar Certificado de Recepción Definitiva TOTAL
 de la obra destinada a OFICINA - HOTEL - COMERCIO
 ubicada en calle /avenida /camino AVENIDA ARTURO PRAT
 N° 199 Lote N° B1 Manzana ----- Sector CONCEPCIÓN
URBANO Zona Z 1.2 del Plan Regulador Comunal.

En conformidad a los planos y además antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte de la presente certificado, mencionados en las letras F y G de los vistos.

2.- Dejar constancia que el proyecto que se aprueba se acoge a las siguientes disposiciones especiales:

Ley 19.537 de Copropiedad Inmobiliaria - PROYECCION SOMBRA ART. 2.6.11 OGUC.

3.- La presente recepción se otorga amparada en las siguientes autorizaciones especiales:

4.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.	
CENTRO COSTANERA S.A.	[REDACTED]	
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.	
FERNANDEZ VASELIN ISABEL MARGARITA	[REDACTED]	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del SUPERVISOR	R.U.T.	
-----	-----	
NOMBRE DEL SUPERVISOR RESPONSABLE	R.U.T.	
-----	-----	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO (cuando corresponda)	R.U.T.	
AFH ARQUITECTOS LTDA.	[REDACTED]	
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE	R.U.T.	
FLUXA HARMS LORENZO ENRIQUE	[REDACTED]	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)	REGISTRO	CATEGORIA
	04-08	PRIMERA
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.	
ELIZALDE CID ALICIA MARGARITA	[REDACTED]	

CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DE LA RECEPCIÓN

5.- ANTECEDENTES DEL PERMISO

PERMISO QUE SE RECIBE	FECHA	NÚMERO	SUP. TOTAL (m2)	TOT. RECEP. INCL. ESTA RECEP. M2	
OBRA NUEVA	25/04/2013	163	45.153,41	46071,95	
MODIFICACION	08/04/2015	161	918,54		
RECEPCIÓN PARCIAL	SI	<input checked="" type="checkbox"/> No	SUPERFICIE M2	DESTINO	TOT. RECEP. INCL. ESTA RECEP. M2
Parte a Recepcionar			9126,85	OFICINA - HOTEL - COMERCIAL	46071,95

6.- INDIVIDUALIZACIÓN DE PROFESIONALES

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del CONSTRUCTOR		R.U.T.	
-----		-----	
PROFESIONAL COMPETENTE		R.U.T.	
ESPINOZA LORENTE MARIO IGNACIO		-----	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del CALCULISTA		R.U.T.	
-----		-----	
PROFESIONAL COMPETENTE		R.U.T.	
CAVALLA PARAUD GUIDO		-----	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del INSPECTOR TÉCNICO		R.U.T.	
COZ Y CIA. S.A.		-----	
PROFESIONAL COMPETENTE		R.U.T.	
COZ ROSENFELD RAMON		-----	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del REVISOR DE CALCULO		REGISTRO	CATEGORIA
I. E. C INGENIERIA S.A.		3	PRIMERA
PROFESIONAL COMPETENTE		R.U.T.	
GUENDELMAN BEDRAK MARIO DAVID		-----	

7.- DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN (ART. 5.2.6., 5.9.2. Y 5.9.1. DE LA ORDENANZA GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES)

DOCUMENTOS ADJUNTOS	INSTALADOR O RESPONSABLE	ORG. EMISOR	Nº CERT.	FECHA
Certificado de dotación de agua potable.	-----	-----	-----	-----
Certificado de dotación de alcantarillado.	-----	-----	-----	-----
<input checked="" type="checkbox"/> Declaración de instalación eléctrica interior (Anexo 1).	JARA MUÑOZ JULIO CESAR	SEC	1287525	16/10/2015
<input checked="" type="checkbox"/> Declaración de instalación eléctrica interior (Anexo 1).	CABELLO CIFUENTES CARLOS ANTONIO	SEC	1302082	16/11/2015
Declaración de instalación interior de Gas (Anexo C).	-----	-----	-----	-----
Aviso de instalación y Planos de redes y elementos de telecomunicaciones, cuando corresponda.	-----	-----	-----	-----
<input checked="" type="checkbox"/> Certificado de instalaciones de ascensores y montacargas, cuando proceda.	PIZARRO Y CIA. LTDA	-----	499	02/10/2015
<input checked="" type="checkbox"/> Certificado de los sistemas electromecánicos o electro hidráulicos, cuando proceda.	MACLAR ASCENSORES LIMITADA	-----	Sin Nº	28/01/2016
Declaración de Instalación de calefacción, central de agua caliente y aire acondicionado, cuando proceda.	-----	-----	-----	-----
Declaración de reposición de pavimentos y obras de ornato, en espacio público que enfrenta el predio, cuando corresponda.	-----	-----	-----	-----
Certificado de Ensaye de Hormigones, cuando proceda.	-----	-----	-----	-----
<input checked="" type="checkbox"/> Informe de medidas de Gestión y de Control de calidad, incluidas las exigencias del Art. 5.8.1. de la O.G.U.C.	-----	-----	-----	-----
Declaración de Cambios en el proyecto (Art. 5.2.6. Inciso 4º)	-----	-----	-----	-----
Documentos actualizados en los que se indican los cambios, cuando corresponda.	-----	-----	-----	-----
Memoria de calculo y planos estructurales de las modificaciones, cuando proceda.	-----	-----	-----	-----
<input checked="" type="checkbox"/> Certificado de Revisor de Proyecto de Calculo Estructural.	-----	-----	-----	-----
Libro de Obras	-----	-----	-----	-----

8.- PAGO DE DERECHOS:

TOTAL A PAGAR				\$224.263
GIRO INGRESO MUNICIPAL	Nº	5300071	FECHA	07/04/2016
CONVENIO DE PAGO	Nº	-----	FECHA	-----
			VALOR \$	-----

9.- MODIFICACIONES MENORES (Art. 5.2.8. O.G.U.C.)

NOTAS :	
1	Cuenta con 1a Recepción Parcial Nº 95 del 07/05/2015 (11.997,97m2), rectificada según REC 85/15 de 20/11/2015.-
2	Cuenta con 2a Recepción Parcial Nº227 del 23/10/2015 (24.947,56m2), rectificada según Resolución REC 86/15 de 20/11/2015.-
3	La torre C (unidad 792), con destino hotel, se recepciona en obra gruesa habitable, siendo necesaria su habilitación y recepción previo a su funcionamiento.-
4	En este acto se recepcionan 9.126,85m2 (154 unidades), quedando el total de la superficie aprobada recepcionada. Se reciben terminado unidades: Estacionamientos Nº4330-4343,4352,4353,4357,4358,4361-4367,4392-4402,3203-3207,3010-3211,3214-3217,3236-3239,2079,2081,2083,2084,2086,2089-2091,2093-2096,2109-2113,1001-1004,1006-1016,1018-1041,1043-1082. Bodegas Nº411-414,427,456 y zona de acceso y circulación vertical de hotel).-
5	Las Medidas de mitigación de etapa 3 (y final) de EISTU Ord.Nº278 de 31/01/2013, modificado por Ord.Nº479 de 20/02/2015 se encuentran recepcionadas según Ord.Nº278 de 28/03/2016 de Dirección de Tránsito.-
6	Adjunta Oficio DASA Nº09/2/1/2729 de 12/02/2015 de DGAC que informa cuenta con las luces de obstrucción solicitadas.-
7	Sistema de evacuación de basuras autorizado según Resolución Exenta Nº4289 de 27/05/2015 de SEREMI de Salud región del BIOBIO
8	Cuenta con Certificado de Recepción de diseño de aceras Nº1/2016 de 01/02/2016 de Asesoría Urbana. Adjunta Certificado Nº TE18 de 25/01/2015 de recepción de acceso vehicular y aguas lluvia, emitido por SERVIU.-

JAG / PLG


JUAN ANDREOLI GONZALEZ
 ARQUITECTO
 DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES